

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36893** *MOLDES VALNA, S.L.*

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 942/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Lino Santiago Arranz y otros contra Moldes Valna, Sociedad Limitada, sobre resolución de Cantidad se ha dictado resolución, de fecha 10 de diciembre de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Moldes Valna, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 197,435,77 euros de principal.

Y, de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guío.

ID: A090091410-1